

La reunión anual de NAFO concluye con estabilidad en las cuotas pesqueras y el primer aumento de la cuota de fletán en cuatro años



Noticias

Se garantiza la estabilidad en las principales especies de interés para la flota española en Terranova y los Grandes Bancos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha participado en la 36 Reunión Anual de la Organización de las Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO), responsable de la gestión de las pesquerías en Terranova y los Grandes Bancos. Un encuentro que ha sido acogido, en esta edición, por el Gobierno de España en colaboración con la Xunta de Galicia y que se ha celebrado en Vigo del 22 al 26 de septiembre.

Entre los principales resultados de la reunión, cabe destacar el aumento del 1% de la cuota de fletán negro para 2015, el primero tras 3 años consecutivos de bajadas, lo que atestigua el éxito de los mecanismos de gestión, basados en una estricta regla de explotación. Así, de la cuota global de 15.578 toneladas para el próximo año, 4.280,5 corresponderán a la flota española.

En cuanto al bacalao de Flemish Cap, NAFO ha acordado una leve reducción del 5 % con respecto a 2014, que se encuentra dentro del rango de bajada recomendado por el Consejo Científico, si bien el punto de partida inicial de dicha recomendación fijaba la reducción en un 34 % con respecto a 2014.

La cuota española queda fijada en 1.973 toneladas, frente a las 2.077 de 2014. Con el fin de evitar fluctuaciones excesivas de cuota en el futuro, ya que en 2013 este TAC aumentó en más de un 50 %, se ha encargado al Consejo Científico una nueva regla de explotación que permita calcular con mayor exactitud las cuotas a partir de 2015.

OTRAS ESPECIES DE INTERÉS

Por lo que respecta a otras especies de interés para la flota española, las capturas autorizadas de raya garantizan el mantenimiento de la cuota española en 3.403 toneladas durante los dos próximos años. Asimismo, la cuota de gallineta en Flemish Cap aumenta en un 3 %.

En cuanto a otras especies gestionadas por NAFO, se constata la mejora de la gallineta 3LN, se reabre la pesquería de mendo y se acuerda la moratoria de las diversas pesquerías de camarón en la zona de regulación de la Organización.

NAFO, que cuenta con uno de los sistemas más avanzados de protección de ecosistemas marinos vulnerables en relación con las actividades pesqueras, ha ampliado, con el apoyo de España, las zonas cerradas a la pesca y ha extendido los cierres actuales hasta 2020. Por otro lado, se ha puesto de manifiesto la preocupación por el impacto de otras actividades económicas, en concreto las de exploración gasística y petrolera en las zonas reguladas por NAFO.

Asimismo, Canadá se ha comprometido, a petición de la Unión Europea, a notificar a NAFO las actividades de exploración de hidrocarburos en la zona de regulación de NAFO para evitar incidentes con los buques pesqueros y científicos como los ocurridos en 2013 y 2014.

En el ámbito de control, se han tomado medidas destinadas a mejorar la información estadística y

científica, con la imposición de medidas de transmisión de información por lance de pesca. La oposición de la UE ha conseguido neutralizar la pretensión de modificar las normas de etiquetado de las capturas, que habrían afectado gravemente a la flota española.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente